



Resolución Rectoral n.º 0519 -2011-UNAP Iquitos, 02 de marzo de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 2880-2010-UNAP, de fecha 30 de diciembre del 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y/o Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, al iniciar el periodo mensual se autorizó en el mes de **FEBRERO** del Ejercicio Presupuestario 2011, gastos que de acuerdo con la normatividad requieren formalizarse para dar cobertura financiera y marco presupuestal, a través de las Notas para Modificación Presupuestaria en el Presupuesto Institucional dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, en aplicación al artículo 40, numeral 40.1 de la Ley n.º 28411 – Ley General de Presupuesto Público, artículo 20º, numeral 20.1, literal b) inciso i) primer párrafo y artículo 22º, numeral 22.1, literal b) inciso i) primer párrafo de la Directiva n.º 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, debe aprobarse mediante Resolución Rectoral las Modificaciones en el nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional correspondiente al mes de **FEBRERO** del Ejercicio Fiscal 2011 detallando la Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y/o Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley n.º 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directiva n.º 005-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral n.º 030-2010-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución Rectoral, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo Segundo: La presente Resolución Rectoral se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de **FEBRERO**.

Artículo Tercero: Copia de la presente Resolución Rectoral se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio Público de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Macy Laura
SECRETARIA GENERAL

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. N° 0519-11-UNAP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
22	EDUCACION									
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL									
	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL								
		0000	SIN PROGRAMA							
		1061817	CONducir el planeamiento y presupuesto institucional	1	00	5	2	3	2,966	0
005	GESTION									
	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR								
		0000	SIN PROGRAMA							
		1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	00	5	2	3	30,512	0
	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO								
		0000	SIN PROGRAMA							
		1000257	GESTION ADMINISTRATIVA	1	00	5	2	3	89,959	0
		1000485	SUPERVISION Y CONTROL	1	00	5	2	3	7,138	0
048	EDUCACION SUPERIOR									
	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO								
		0000	SIN PROGRAMA							
		2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1	00	6	2	6	100,000	0
		2041494	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL ACCESO Y CONEXION DE FACULTADES EN LA CIUDAD	1	00	6	2	6	0	588,856
		2062118	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y CONTROL DE	1	00	6	2	6	0	366,118
		2111144	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA GANADERA, DE PROCESAMIENTO Y ADMINISTRATIVA	1	00	6	2	6	0	136,672
		2111145	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL RECTORADO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA	1	00	6	2	6	0	14,271
		2111146	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES RED DE VOZ Y DATO, EN LOS AMBIENTES DE LA OGA Y DEL	1	00	6	2	6	5,153	0
		2112986	DEMARCAACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA ZUNGAROCOCHA-UNAP.	1	00	6	2	6	605,010	0
		2132663	CONSTRUCCION DEL HANGAR CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA -ETAPA II	1	00	6	2	6	395,754	0



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. N° 0519-11-UNAP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
GESTION										
0007			DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR							
	0000		SIN PROGRAMA							
	1000110		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	3	1,027	0
0008			ASESORAMIENTO Y APOYO							
	0000		SIN PROGRAMA							
	1000267		GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	1	0	1,870
				2	09	5	2	3	0	5,900
	1061818		ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	2	09	5	2	3	5,900	0
048			EDUCACION SUPERIOR							
	0109		EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA							
	0000		SIN PROGRAMA							
	1000199		DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	2	09	5	2	1	620	0
				2	09	5	2	3	3,157	0
	1000493		UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2	09	5	2	3	0	4,184
0110			EDUCACION DE POST-GRADO							
	0000		SIN PROGRAMA							
	1000218		DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION	2	09	5	2	1	0	1,350
0111			EXTENSION UNIVERSITARIA							
	0000		SIN PROGRAMA							
	1000250		EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	2	09	5	2	1	500	0
050			ASISTENCIA EDUCATIVA							
	0114		DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS							
	0000		SIN PROGRAMA							
	1000468		SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2	09	5	2	1	2,100	0
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									13,304	13,304



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
 MES DE FEBRERO - 2011
 (EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. N° 0519-11-UNAP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

13,304

13,304



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
 MES DE FEBRERO - 2011
 (EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. N° 0519-11-UNAP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO ACION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
1000493 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	5	18	5	2	3	1,900	0
0111 EXTENSION UNIVERSITARIA							
0000 SIN PROGRAMA							
1000250 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	5	18	5	2	3	4,230	0
050 ASISTENCIA EDUCATIVA	5	18	6	2	6	19,000	0
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS							
0000 SIN PROGRAMA							
1000468 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5	18	5	2	5	8,136	0
TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y						1,498,246	1,498,246
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						1,498,246	1,498,246
TOTAL RESOLUCION :						2,752,100	2,752,100



**V°B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA**



**FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO**